I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001030

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 10 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3354/2011; el Ord. N°400/431/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/3214/2011; del Ordinario N°503/610/2011 del Departamento de Administración y Educación Municipal; del Ord. N°140 de 2011 de la Directora del Colegio Estrella Reina de Chile; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, por una sola vez de $408.000.- (cuatrocientos ocho mil pesos), a nombre de doña **Norma Caballero Reyes,** Directora del Colegio Estrella Reina de Chile, para ser destinada al mantenimiento de la Bomba de Agua del mencionado establecimiento educacional.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.06.001.002.006 "Sub. Mant. y Reparaciones Art. 14 Esc. E-267" y 22.06.001.003.006 "Mant. Y Reparaciones Subv. Mant. Años Ant. E-267", ambas del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Colegio Estrella Reina de Chile
Cuentadante Sra. Norma Caballero
Página Web